

ciudad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Francisco Jiménez Sánchez. 28.178.

JOSÉ ANTONIO GAMBOA GARMÓN

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 10/06, de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguido contra el deudor José Antonio Gamboa Garmón, se ha dictado con fecha 7 de abril de 2006 auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.060,27 euros.

Gijón, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Carmen Villar Sevillano.—25.985.

JOSÉ ANTONIO QUESADA SANTANA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 13/06, dimanante de autos número 111/04, a instancia de Miguel Rico Barba, contra José Antonio Quesada Santana, en la que con fecha 20/04/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada José Antonio Quesada Santana con CIF 24.190.252W en situación de insolvencia por importe de 1.845,70 euros de principal, más la cantidad de 369,14 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María Fernanda Tuñón Lázaro.—26.075.

KAPPA SOUNION CARTERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social

sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2005, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—28.228.

KATRA X E-NETWORKS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general de socios

Se convoca a los socios de Katrax E-Networks, Sociedad Limitada, a la Junta general de socios, que tendrá lugar en la calle Velázquez 51, 4.º piso, Madrid, el 29 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Concesión de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la Junta. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Adicionalmente a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el derecho de información de los socios, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riesgo Pablo.—28.197.

KELAN ELEKTRONIKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la Sociedad en Lasarte-Oria (Gipuzkoa), Kale Nagusia, 52, el próximo 22 de junio de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de Gestión y el informe de Auditoría, y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Lasarte-Oria a, 18 de mayo de 2006.—El administrador, Iñaki Arrigain Ijorra.—29.861.

KILUVA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el Restaurante Vía Veneto, sito en la calle Ganduxer, n.º 10, de Barcelona, a las 21 horas, del próximo día 23 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como aplicación de los resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Modificación del sistema de administración y duración del cargo. Modificación de los artículos 11 y 14 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Ampliación de capital con cargo a reservas.

Sexto.—Modificación del valor nominal de las acciones. Renumeración de las acciones.

Séptimo.—Modificación del art. 6 de los Estatutos sociales en relación con los dos anteriores acuerdos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma a que se refieren los puntos 3, 5, 6 y 7 del orden del día, y del informe de los Administradores sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Administrador, Félix Revuelta Fernández.—25.913.

KLEIN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, calle Abedul, número 96, Polígono industrial Nicomedes García, Valverde del Majano (Segovia), el día 21 de junio de 2006 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en su caso el día 22 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, formadas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Estudio y en su caso aprobación del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas y suplente para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Valverde del Majano, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Pérez Piñón.—29.997.

LA GLORIETA DE SALAMANCA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los liquidadores de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes, día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social (c/ Vázquez Coronado, 6, 1.º), de esta ciudad de Salamanca, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de liquidación.

Tercero.—Reparto, en su caso, entre los accionistas del haber resultante.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por los liquidadores.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Séptimo.—Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos antes referidos, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos antes referidos, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 12 de mayo de 2006.—Ángel Mirat Marcos, Liquidador.—28.265.

LA QUINTA CLUB DE GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía La Quinta Club de Golf, Sociedad Anónima» se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Benahavis, (Málaga) el próximo día 23 de junio de 2006 a las doce horas en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Información y ratificación, en su caso, de la modificación de determinados artículos del Reglamento del Régimen Interior del Club de Golf La Quinta.

Sexto.—Asuntos Generales: Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores e Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Marbella, 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Colomina Pérez del Río.—29.757.

LAS MONJÍAS, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

El socio único de la Sociedad acordó, con fecha 20 de abril de 2006, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad con aprobación en dicha fecha del siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado Financiero	1.948,87
Activo Circulante:	
Deudores	35,05
Total activo	1.983,92
Pasivo:	
Capital suscrito	841.400,00
Reserva de Revalorización	352.651,68
Reservas:	
Reserva por redenominación capital social	16,95
Resultados ejercicios anteriores	-2.054.225,47
Pérdidas y Ganancias	
	31.244,09
Acreeedores a largo plazo:	
Deudas con empresas del grupo	830.896,67
Total pasivo	1.983,92

Badajoz, 25 de abril de 2006.—El Liquidador único de la Sociedad, Ramón Pont Amenós.—25.869.

LAS REDES DEL SUR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Mar Egeo, sin número, de El Puerto de Santa María, el próximo día 23 de Junio de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, en relación al ejercicio cerrado el 31.12.2005.

Segundo.—Ratificación por parte de la asamblea, de los nombramientos correspondientes a los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Información sobre propuesta de obras y nuevas instalaciones por parte del club las Redes.

Cuarto.—Designación de interventores para la redacción del acta.

El Puerto de Santa María, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, D. Antonio García Álvarez de Rementería.—25.895.

LASO HERMANOS, S. A.

(Sociedad escindida)

LASO HERCO, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General de accionistas de Laso Hermanos, S.A., celebrada en Madrid con carácter Universal en Madrid el día 6 de abril de 2006, ha aprobado la escisión parcial de la sociedad Laso Hermanos, S.A. por el cual ésta segregará parte de su patrimonio sin extinguirse, traspasando en bloque lo segregado a una nueva sociedad con denominación social Laso Herco, S.L.

De conformidad con el artículo 242 L.S.A., los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Y de conformidad con el artículo 243 L.S.A., los acreedores podrán oponerse a la escisión durante un plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en términos del artículo 166 L.S.A.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de Laso Hermanos, S.A., Alipio Laso Martín.—27.116. y 3.ª 19-5-2006

LATINO BALEAR INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Latino Balear Inmobiliaria, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social calle Velázquez número 8 de Palma de Mallorca, el próximo día 29 de Junio del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados, correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuesta de aprobación del Balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

Cuarto.—Propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio de 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.